

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

16 DIC 2010

EXP-UNC:43910/2010-44006/2010-44012/2010-44027/2010-44034/2010-43900/2010-43890/2010-43886/2010-43883/2010-43882/2010

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Las Resoluciones del H.C.D Nº 781/10 al 790/10 que autorizan a docentes de esta casa de estudios, el dictado de horas teóricas durante el 2º semester del año 2010 como actividad de posgrado, en la Carrera de Especialización en Estirilización, con una remuneración adicional en un todo de acuerdo al art. 2 de la Ord. 5/2000 del H.C.S.-

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se establece el valor de las horas teóricas dentro de las cuales se debe incluir lo correspondiente a S.A.C. y Aportes patronales.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto para el pago de dichas asignaciones se ha reservado.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, en concepto de Complementaria Docente como extensión de las funciones que actualmente desempeñan en esta Facultad, al personal docente que se detalla a continuación :

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	HORAS	IMPORTE
30.737	GIACOMELLI, Carla	2	\$ 86
44.032	ROJAS DELGADO, Ricardo	4,30	\$193
34.012	PINO, Gustavo	3	\$130
31.215	FERREYRA, Nancy	3	\$130
33.486	OLCESE, Luis	2,30	\$108
38.895	LINAREZ PEREZ, Omar	3	\$130
38.019	BARONETTI, José Luís	2	\$ 86
37.877	BECERRA, María C.	10	\$430
37.395	AIASSA, Virginia	15	\$646
26.721	BARNES, Ana I.	15	\$646

ARTICULO 2do.: La suma total de estas asignaciones complementarias será atendida con - Fuente 16 –, Subcuenta 228 de la Facultad.

<u>ARTICULO 3ro.:</u> Tómese nota, notifíquese al Área Económico Financiera, por el Área Recursos Humanos, a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Ciençias Químicas - UNC

168

Prof. Dra. VELIA M. SOLTS

Facultad de Ciencias Químicas-UMC